



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
RRH13I00F0

Código de Expediente
RRH/2019/65

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



ANUNCIO DE APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FIJACIÓN DE FECHA DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA ELABORACION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE AUXILIARES DE FERIAS, EVENTOS Y TURISMO.

Mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior de fecha 25 de julio de 2019, se acordó:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Auxiliares de Ferias, Eventos y Turismo, conforme al siguiente listado:

ADMITIDOS

1. ALBA PEREIRAS, NATALIA
2. ALVAREZ ALVAREZ, RUBEN
3. ALVAREZ ENRIQUES, MARIA CRISTINA
4. ALVAREZ FERNANDEZ, ANA
5. ALVAREZ FERNANDEZ, REBECA
6. ANTUÑA CARBALLE, MARIA ROSA
7. BRAVO RODRIGUEZ, SILVIA
8. BUENO ABAD, SARA
9. CARBAJAL LOPEZ, RAUL
10. DIAZ GONZALEZ, SONIA
11. FERNANDEZ FEITO, MARIA TERESA
12. FERNANDEZ FERNANDEZ, ANDREA
13. FERNANDEZ FERNANDEZ, BEATRIZ
14. FERNANDEZ FERNANDEZ, LAURA
15. FERNANDEZ FERNANDEZ, LORENA
16. FERNANDEZ FERNANDEZ, PAULA
17. FERNANDEZ PARRONDO, MARTA
18. FERNANDEZ SANTIAGO, CARLOTA
19. FERNANDEZ VEGA, BORJA
20. GARCIA CALVO, VISITACION
21. GARCIA FERNANDEZ, ALBA
22. GARCIA GARCIA, YAIZA
23. GARCIA MAYO, TANIA
24. GONZALEZ LLANO, ANA



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
RRH13I00F0

Código de Expediente
RRH/2019/65

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



170H0X47055N611N0BDV

25. GONZALEZ PEREZ, ADRIAN
26. GONZALEZ RODRIGUEZ, ANA MARIA
27. HERIAS LLERA, PABLO
28. MARTINEZ PEREZ, SILVIA ELENA
29. MEGIDO FERNANDEZ, PAULA JIMENA
30. MENDEZ GARCIA, AURORA
31. MUÑIZ ALVAREZ, IGNACIO
32. MUÑOZ ALVAREZ, NEREA
33. PEÑA ARNALDO, ALICIA DEL CARMEN
34. RIESGO FERNANDEZ, PABLO
35. PEREZ RODRIGUEZ, CESAR
36. PEREZ RODRIGUEZ, MATEO
37. PIEDAD SUAREZ, MONICA MARIA
38. RODRIGUEZ FEITO, MARIA ISABEL
39. RODRIGUEZ FERNANDEZ, SERGIO
40. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA
41. SOLARES CAPELLAN, FATIMA
42. SUAREZ ALONSO, VERONICA
43. TUÑON FERNAMDEZ. CRISTINA
44. VEGA DACOSTA, MARIA
45. VEGA DE LA CERA, MARIA DOLORES
46. VERA FERNANDEZ, ELIEZER.

EXCLUIDOS

1. ARMADA ALVAREZ, LUCIA (B)
2. CARRILES SUAREZ, JAVIER (A y C)
3. CASTRILLON DA PIEDADE, MIGUEL (B)
4. GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA (B y C)
5. Riestra Iglesias, EVA CRISTINA (D)
6. Riestra Iglesias, MARIA BEGOÑA (A y D)
7. Riestra Iglesias, SUSANA (D)

A) No aporta Documento Nacional de Identidad.

B) No aporta título de acceso.

C) No aporta justificante acreditativo del abono de los derechos de participación en las pruebas selectivas o, en su caso, documentación justificativa de la exención del pago de dicha tasa.

D) No firma la solicitud.



AYTO. DE TINEO	
Código de Documento RRH13I00F0	Código de Expediente RRH/2019/65
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 170H0X47055N611N0BDV

SEGUNDO.- Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal calificador:

Presidenta: D^a Estefanía Pérez López, Secretaria General del Ayuntamiento de Tineo

Vocal: D^a Nuria Menéndez Pascual, empleada municipal.

Secretaria: D^a Adela Rodríguez Fernández, Funcionaria Municipal.

TERCERO.- Convocar al Tribunal calificador el día 30 de julio de 2019, a las 10,30h, en el Ayuntamiento de Tineo, para la preparación de las pruebas selectivas.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes a las pruebas selectivas que tendrán lugar el día 30 de julio de 2019, a las 11,30 horas en el Colegio Verdeamor de Tineo.

QUINTO.- La presente resolución es un acto administrativo resolutorio que pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer por los particulares interesados recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, en atención a lo señalado en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio, en el caso de Administraciones Públicas, de hacer uso del previo requerimiento previsto en el artículo 44 del citado cuerpo legal. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

SEXTO.- Transcríbase esta resolución en el libro correspondiente, notifíquese a los interesados en los términos previstos en los artículos 40 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, trasládese a las dependencias administrativas afectadas y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Tineo,